



Salas del Ayuntamiento
3300 Capitol Avenue
Fremont, California

Ayuntamiento de Fremont

Lily Mei, Alcalde
Rick Jones, Teniente de Alcalde
Vinnie Bacon
Raj Salwan
David Bonaccorsi

Personal del Ayuntamiento

Fred Diaz, Gestor Municipal
Harvey E. Levine, Fiscal Municipal
Jessica von Borck, Asistente del Gestor
Municipal

Marilyn Crane, Técnico de Información
Directora de Servicios
Susan Gauthier, Secretaria Municipal
Kelly Kline, Director de Desarrollo Económico
Hans Larsen, Director de Obras Públicas
Geoff LaTendresse, Jefe de Bomberos
Richard Lucero, Jefe de la Policía
David Persselin, Director Financiero
Jeff Schwob, Director de Desarrollo de la
Comunidad
Karena Shackelford, Gestora Municipal
Suzanne Shenfil, Director de Servicios
Humanos
Brian Stott, Gestor Municipal
Suzanne Wolf, Directora de Servicios a la
Comunidad

Ayuntamiento de Fremont

Agenda e Informe

16 de mayo de 2017

Orden del Día

1. Orden de convocatoria
 - Preliminar
 - Homenaje a la bandera
 - Votación nominal
2. Calendario de consentimiento
3. Puntos relativos a la ceremonia
4. Comunicación pública
5. Puntos programados
 - Sesiones públicas
 - Solicitudes
 - Informes de comisiones, juntas y comités
6. Informe del fiscal municipal
7. Otros asuntos
8. Comunicaciones del Ayuntamiento
9. Aplazamiento

Orden de debates

En general, el orden de debates después de la presentación de un elemento a cargo del Alcalde incluirá comentarios e información del personal, seguidos de preguntas y consultas del Ayuntamiento. A continuación, el solicitante, su representante autorizado o bien ciudadanos interesados podrán hablar sobre el tema. Cada participante podrá intervenir solo una vez respecto a cada tema. Al cierre del debate público, el Ayuntamiento analizará el punto en cuestión y las medidas adoptadas. El orden de los puntos del Orden del Día se puede modificar.

Calendario de consentimiento

El Ayuntamiento considerará los puntos del Calendario de consentimiento asuntos rutinarios y estos se promulgarán mediante una propuesta y un voto. Los puntos mencionados no se debatirán por separado a menos que un Concejal o ciudadano lo solicite, en cuyo caso se eliminará el punto del Calendario de Consentimiento y se abordará por separado. Además, se podrán añadir otros elementos al Calendario de consentimiento sin necesidad de presentar una "Solicitud dirigida al Ayuntamiento". El fiscal municipal leerá el título de ordenanzas que deben adoptarse.



••Orden del Día e Informe de la Reunión del Consejo Municipal de Fremont de 2 de mayo de 2017



Impreso en papel reciclado

Véase dorso

Dirigirse al Consejo

Cualquier persona puede intervenir una vez para abordar cualquier punto de debate del Ayuntamiento tras el consentimiento del Alcalde. Las tarjetas de los participantes estarán disponibles antes y durante la reunión. Para dirigirse al Ayuntamiento, se deberá presentar una tarjeta a la Secretaría Municipal, en la que se indicará el nombre, la dirección y el número del punto sobre el que se desee hablar. Al dirigirse al Ayuntamiento, camine hacia el estrado situado enfrente del Ayuntamiento. Diga su nombre. Con el fin de asegurarse de que todas las personas tienen la oportunidad de hablar, el Alcalde fijará un límite de tiempo para cada interlocutor (véanse las instrucciones en la tarjeta del participante). Debido a la limitación temporal, cada persona que intervenga solo podrá hacerlo una vez con cada punto del Orden del Día. En consecuencia, no repita lo que haya dicho otro interlocutor anteriormente y cíñase a aportar información nueva.

Comunicaciones orales

Cualquier persona que desee hablar sobre un asunto que no esté programado en el Orden del Día podrá hacerlo en la sección de Comunicaciones Orales de la Comunicación al Público. Por favor, envíe su tarjeta de participante a la Secretaría Municipal antes del inicio de las comunicaciones orales. **Solo se permitirá hablar a aquellos que hayan presentado las tarjetas antes del inicio de las comunicaciones orales.** Tenga presente que el Código de Gobierno de California prohíbe que el Ayuntamiento tome cualquier medida inmediata respecto a un punto que no aparezca en el Orden del Día, a menos que el elemento en cuestión cumpla con los requisitos legales estrictos. El Alcalde limitará la duración de su presentación (véanse las instrucciones en la tarjeta del participante) y cada uno de ellos solo podrá tratar una vez un punto del Orden del Día.

Los respectivos Órdenes del Día del Ayuntamiento se pueden consultar electrónicamente e siguiente dirección de Internet: www.fremont.gov

Información

Las copias del Orden del Día así como el informe están disponibles en los vestíbulos del Ayuntamiento de Fremont, 3300 Capitol Avenue y en el Centro de Servicios de Desarrollo, 39550 Liberty Street, los viernes previos a las reuniones de Ayuntamiento programadas regularmente. Asimismo, los documentos adicionales relacionados con temas específicos del programa están disponibles en la Oficina de la Secretaría Municipal. Las reuniones ordinarias del Ayuntamiento de Fremont se difunden por televisión por cable en el Canal 27 y se pueden ver a través de webcast en nuestra página web (www.Fremont.gov).

Se prestará asistencia a aquellas personas con discapacidad en cumplimiento de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990. Las personas interesadas deben solicitar los arreglos al menos 2 días hábiles antes de la reunión poniéndose en contacto con la Secretaría de la Ciudad en el (510) 284 4060. Las reuniones del Ayuntamiento incorporan *subtítulos para sordos* en las Cámaras Municipales y *subtítulos opcionales* para ver en casa.

Disponibilidad de Registros Públicos

Todos los registros públicos no confidenciales relativos a puntos de sesiones abiertas de este Orden del Día que la Ciudad distribuye a todos o a la mayoría de municipios menos de 72 horas antes de la reunión estarán disponibles para consulta pública en carpetas etiquetadas específicamente ubicadas en el vestíbulo de Fremont City Hall, 3300 Capitol Avenue durante el horario normal habitual, en el momento en que los registros se distribuyan al Ayuntamiento.

La información concerniente a la ciudad o los puntos incluidos en el Orden del Día y el informe se pueden remitir a:

Dirección: Secretario Municipal
 City of Fremont (Ciudad de Fremont)
 3300 Capitol Avenue, Bldg. A
 Fremont, California 94538
Teléfono: (510) 284-4060

Se valora su interés en el ejercicio de la actividad de su ciudad.

ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FREMONT
16 de mayo de 2017
COUNCIL CHAMBERS, 3300 CAPITOL AVE., BUILDING A
19.00

1. PRELIMINAR

- A. Preliminar
- B. Homenaje a la bandera
- C. Votación nominal
- D. Anuncio del Alcalde/ Gestor municipal

2. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

El Ayuntamiento considerará los puntos del Calendario de consentimiento asuntos rutinarios y estos se promulgarán mediante una propuesta y un voto. Los puntos mencionados no se debatirán por separado a menos que un Concejal o ciudadano lo solicite, en cuyo caso se eliminará el punto del Calendario de consentimiento y se abordará por separado. Además, se podrán añadir otros elementos al Calendario de consentimiento sin necesidad de presentar una "Solicitud dirigida al Ayuntamiento". El fiscal municipal leerá el título de ordenanzas que deben adoptarse.

- A. ***Propuesta para renunciar a la lectura adicional de ordenanzas propuestas***
(Esto permite la lectura del título solamente en lugar de recitar todo el texto).
- B. ***APROBACIÓN DE ACTAS - Ninguna.***
- C. ***2017 PROYECTO DE SELLADO Y REPAVIMENTACIÓN - Aprobación de Planes y Especificaciones y Adjudicación de Contrato a Telfer Pavement Technologies, LLC por la cantidad de \$ 3.821.700,08 para el Proyecto de sellado y repavimentación 2017 (PWC 8195-N) para el que no se aplica la sección de las directrices de CEQA 15301 (instalaciones existentes)***

Personas de contacto:

Nombre:	Edward Nakayama	Hans Larsen
Título:	Ingeniero Civil Asociado	Director de Obras Públicas
Dept:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4775	510-494-4722
Correo electrónico:	enakayama@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: *Aprobación de las siguientes acciones relacionadas con el Proyecto de sellado y repavimentación 2017 (PWC 8195):*

1. Considera que la Ley sobre el examen de Calidad Ambiental de California

(CEQA, por sus siglas en inglés) no se aplica al presente proyecto de conformidad con la Sección 15301 de las Directrices de CEQA como la reparación, mantenimiento o alteración de menor importancia de las instalaciones existentes que impliquen o no la expansión insignificante de uso más allá del que existe actualmente.

2. *Aprobar los planes y especificaciones para el Proyecto de sellado y pavimentación 2017, PWC 8195-N.*
3. Aceptar la oferta y adjudicar el contrato de construcción al postor más bajo sensato y responsable, O'Grady Paving, Inc., por un importe de 3.821.700,08 dólares (\$) y autorizar al Gestor Municipal o a su designado para ejecutar el contrato.

D. *DEMOLICIÓN DE LOS EDIFICIOS DE "TOWN FAIR"*
Rechazar todas las ofertas recibidas el 26 de abril de 2017 para la demolición de los edificios 1 y 2 del Centro Comercial Town Fair (PWC8520)

Personas de contacto:

Nombre:	<i>Adrian Simoes</i>	Hans Larsen
Título:	<i>Superv. Proyecto de Instalaciones y Construcción II</i>	Director de Obras Públicas
Dept:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4722	510-494-4722
Correo electrónico:	<i>asimoes@fremont.gov</i>	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Rechazar todas las ofertas presentadas el 26 de abril de 2017 para la Demolición de Edificios 1 y 2, Proyecto de Centro Comercial Town Fair(PWC8520) y personal directo para hacer las revisiones necesarias de los documentos del contrato y volver a licitar el proyecto.

E. *MITIGACIÓN DE HUMEDALES PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD DE FREMONT - Autorización para la Ejecución de un Contrato para la Venta de Créditos de Mitigación con el San Francisco Bay Wetland Mitigation Bank por un importe de 110.000 dólares (\$) para el Proyecto de Ampliación del Boulevard Fremont - Fase II - Estructural - Entre Landing Parkway y West Warren Avenue (PWC 8661)*

Personas de contacto:

Nombre:	<i>Mirabel Aguilar</i>	Hans Larsen
Título:	Ingeniero Civil Asociado	Director de Obras Públicas
Dept:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4722	510-494-4722
Correo electrónico:	<i>maguilar@fremont.gov</i>	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Aprobar y autorizar al Administrador de la Ciudad o a su designado a ejecutar el Acuerdo del Banco de Mitigación de Humedales para la Venta de Créditos de Mitigación, por la cantidad de 110.000 (\$) para el Proyecto de Ampliación de la Fase II de Fremont Boulevard entre Landing Parkway y West

Avenida Warren.

3. **ARTÍCULOS RELATIVOS A LA CEREMONIA** - Ninguno.

4. **COMUNICACIONES PÚBLICAS**

A. **Comunicaciones orales y escritas**

AUTORIDAD PÚBLICA DE FINANCIACIÓN - Ninguna.

EXAMEN DE LOS ELEMENTOS ELIMINADOS DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

5. **PUNTOS PROGRAMADOS**

A. **ELECCIONES / CONTENIDOS BASADOS EN EL DISTRITO DE PROYECTOS DE MAPAS, SECUENCIA DE ELECCIONES - Audiencia Pública (Publicación del Aviso) para recibir información de la comunidad sobre el contenido de los mapas de los límites del distrito y la secuencia propuesta de elecciones conforme a la Sección 10010 del Código de Elecciones**

Personas de contacto:

Nombre:	Jessica von Borck	Harvey E. Levine
Título:	Asistente del Gestor Municipal	Fiscal Municipal
Dept:	Oficina del Gestor Municipal	Oficina del Fiscal Municipal
Teléfono:	510-248-4008	510-284-4076
Correo electrónico:	jvborck@fremont.gov	hlevine@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Que el Ayuntamiento:

1. Reciba un informe por parte del personal en relación con el proceso de obtención de observaciones públicas sobre el proyecto de mapas de posibles distritos electorales y la posible secuenciación de la elección para un proceso de elección basado en los distritos de conformidad con la Sección 10010 del Código de Elecciones;
2. Abrir una sesión pública e invitar a los miembros del público para proporcionar información sobre los proyectos de mapas y posible secuenciación de elecciones presentados; y
3. Clausurar la sesión pública cuando no haya más participación por parte del público, y guiar al consultor de la demografía de la ciudad sobre posibles modificaciones a los proyectos de mapas o cualquier nuevo mapa requerido y en la secuenciación de posibles elecciones para poner en práctica el sistema de elección basado en el distrito.

B. **ENMIENDAS DEL CÓDIGO PRIMAVERA 2017 - En toda la ciudad - PLN2017-00244 - Sesión Pública (Aviso Público) para valorar la Recomendación de la Comisión de Planificación de adoptar modificaciones del texto a varios Capítulos del Título 12 (calles, aceras y bienes públicos) y Título 18 (planificación y zonificación) para conformidad con las Leyes Estatales y Federales relativas a bonos de**

densidad, unidades de vivienda accesoria, marihuana e instalaciones de telecomunicaciones inalámbricas, y para la corrección, aclaración y mejora de los reglamentos relacionados con el desarrollo y uso de bienes dentro de la ciudad. Mapa de Zonificación para la conformidad con el Plan General, considerar las enmiendas a las Directrices de Diseño de toda la Ciudad para agregar nuevas Reglas de Diseño y Directrices para el Desarrollo de Instalaciones de Telecomunicaciones Inalámbricas y considerar una Exención de los Requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), Directrices de la CEQA Sección 15061 (b) (3) en la que las modificaciones propuestas no son un proyecto para provocar un impacto significativo para el medioambiente.

Personas de contacto:

Nombre:	Wayland Li	Kristie Wheeler
Título:	Planificador Senior	Gerente de Planificación
Dept:	Planificación	Planificación
Teléfono:	510-494-4453	510-494-4454
Correo electrónico:	wli@fremont.gov	kwheeler@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebración de una sesión.
2. Tenga presente que las enmiendas propuestas están exentas de los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de acuerdo con las secciones 15061 (b) (3) y 15308 de las Directrices CEQA en tanto que no es un proyecto que pueda tener una consecuencia significativa en el medio ambiente, y que las enmiendas propuestas al texto preservarán y mejorarán los recursos estéticos.
3. Tenga presente que las enmiendas propuestas son conformes al Plan General, incluyendo las políticas de explotación del suelo, carácter comunitario, y elementos de instalaciones públicas como se enumeran en el informe de personal.
4. Comprobar que las enmiendas propuestas fomentan el interés público, la comodidad y el bienestar general de la Ciudad, asegurando la coherencia del Código Municipal de Fremont, el Mapa de Zonificación y las Directrices de Diseño de toda la Ciudad con el Plan General y la Ley Estatal y Federal, a la vez que procuran usos y estándares de desarrollo que son relevantes para las tendencias de desarrollo actuales, son fáciles de usar, flexibles, equitativas y que atenúan el impacto de la salud, la seguridad y otras repercusiones cuestionables para los residentes de Fremont.
5. Introducir una ordenanza que apruebe enmiendas al Título 18 (Planificación y Zonificación) de la FMC para su conformidad con la Ley Estatal relacionada con la regulación de la marihuana, la bonificación por densidad y las unidades de vivienda accesoria, y para la corrección, aclaración y mejora de las regulaciones y enmiendas al Mapa de Zonificación que se muestran en el Anexo "A", para su conformidad con el Plan General.
6. Introducir una ordenanza que apruebe enmiendas al Título 12 de la FMC (calles, aceras y propiedad pública) y el Título 18 (Planificación y Zonificación) de la FMC para abordar las leyes estatales y federales relativas a las instalaciones de telecomunicaciones inalámbricas.
7. Dirigir al personal para prepararlo y al Secretario de la Ciudad para publicar un resumen de las ordenanzas.

8. Adoptar una resolución mediante la cual se aprueben enmiendas a las Directrices de Diseño de la Ciudad para normas y directrices relativas al diseño para la construcción de nuevas instalaciones inalámbricas y la ubicación en las instalaciones existentes, como se muestra en el Anexo "B".

6. INFORME DEL FISCAL MUNICIPAL- Ninguno.

7. OTROS ASUNTOS

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017/18 - Presentación del presupuesto operativo para el ejercicio fiscal 2017/18

Personas de contacto:

Nombre:	Mike Sung	David Persselin
Título:	Director de Finanzas adjunto	Director Financiero
Dept:	Departamento de Finanzas	Departamento de Finanzas
Teléfono:	510-494-4722	510-494-4722
Correo electrónico:	msung@fremont.gov	dpersselin@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Aceptar la presentación del presupuesto del personal y proporcionar comentarios.

B. -PUESTA AL DÍA DEL PROGRAMA DE MEJORA DE CAPITAL - Puesta al día de la presentación del Programa de Mejora de Capital a 5 Años y aprobación de acciones de presupuesto menor.

Personas de contacto:

Nombre:	Michelle Silva-Salinas	Hans Larsen
Título:	Gerente de negocios	Director de Obras Públicas
Dept:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-979-5705	510-494-4722
Correo electrónico:	msilva-salinas@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Proporcionar comentarios al personal sobre la lista de proyectos y la financiación propuesta para el Programa de Mejora de Capital -2021 / 22 para el ejercicio fiscal 2017/18.
2. Rescisión de fondos para el rondo PWC7859 530 WW-Renovación del césped y los álamos del Programa de Capital por un importe estimado de 22.000 dólares (\$).
3. Aprobar la asignación de aproximadamente 260.143,52 dólares (\$) de saldo de fondos en el Fondo de Fuentes Externas de Proyectos de Capital a PWC 8863-502 Warm Springs Art y 14.125,60 dólares (\$) a PWC8862-502 Downtown Art.
4. Aprobar la asignación de fondos artísticos de manera continua como se

reciben en los siguientes proyectos, PWC8862-502 Downtown Art, PWC8912-502 City Center Art y PWC8863-502 Warm Springs Art.

- C. POLÍTICA DE PRIORIZACIÓN DE LA ENMIENDA DEL PLAN GENERAL - PLN2017-00252 - Considerar las recomendaciones de la Comisión de Planificación relativas a los Refinamientos a la Política de Priorización del Plan General, que se creó para proveer un Proceso de Selección Inicial para las Enmiendas del Plan General que, de aprobarse permitirían una Tasa de desarrollo residencial, y considerar una conclusión de que no se requiere revisión ambiental en cumplimiento con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de conformidad con las directrices de la CEQA Sección 15061 (b) (3), ya que el proyecto no tiene el potencial para causar un efecto significativo en el medio ambiente.**

Personas de contacto:

Nombre:	Kristie Wheeler	Jeff Schwob
Título:	Gerente de Planificación	de la Comunidad
Dept:	Planificación	Desarrollo de la Comunidad
Teléfono:	510-494-4454	510-494-4527
Correo electrónico:	kwheeler@fremont.gov	Jschwob@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebración de una sesión pública.
2. Tenga presente que los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) no se aplican a las mejoras propuestas a la Política de Evaluación de la Enmienda del Plan General de conformidad con la Sección 15061 (b) (3) de la CEQA ya que no tienen el potencial de causar un impacto considerable en el medio ambiente.
3. Adoptar una resolución que apruebe mejoras a la Política de Evaluación de la Enmienda del Plan General.

- D. REFERENCIAS DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD - Considerar el informe y las recomendaciones del personal en respuesta a la recomendación del Consejo sobre la creación de una Comisión de Movilidad y otras opciones para abordar los problemas de movilidad del transporte.**

Personas de contacto:

Nombre:	Hans Larsen
Título:	Director de Obras Públicas
Dept:	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4722
Correo electrónico:	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Dirigir al personal para facilitar la creación de un Plan de Acción para la Movilidad de Fremont, preparado por un equipo de consultores

profesionales, con la orientación de un Grupo de Trabajo de Movilidad Comunitario, coordinación con agencias regionales de transporte, ciudades vecinas y otros actores regionales para la difusión y la formulación de observaciones.

2. Dirigir al personal durante el desempeño de su tarea de selección de representantes para el Grupo de Trabajo de Movilidad junto con el alcalde Mei para su posterior revisión y aprobación por el Consejo Municipal.

8. COMUNICACIONES DEL CONSEJO

A. Recomendaciones del Consejo - Ninguna.

B. Informes orales sobre reuniones y eventos

9. APLAZAMIENTO

ACRONYMS

ABAG	Association of Bay Area Governments	GIS	Geographic Information System
ACE	Altamont Commuter Express	GPA	General Plan Amendment
ACFCD	Alameda County Flood Control District	HARB	Historical Architectural Review Board
ACTC	Alameda County Transportation Commission	HBA	Home Builders Association
ACWD	Alameda County Water District	HRC	Human Relations Commission
ARB	Art Review Board	ICMA	International City/County Management Association
BAAQMD	Bay Area Air Quality Management District	JPA	Joint Powers Authority
BART	Bay Area Rapid Transit District	LLMD	Lighting and Landscaping Maintenance District
BCDC	Bay Conservation & Development Commission	LOCC	League of California Cities
BMPs	Best Management Practices	LOS	Level of Service
BMR	Below Market Rate	MOU	Memorandum of Understanding
CALPERS	California Public Employees' Retirement System	MTC	Metropolitan Transportation Commission
CBC	California Building Code	NEPA	National Environmental Policy Act
CDD	Community Development Department	NLC	National League of Cities
CC & R's	Covenants, Conditions & Restrictions	NPDES	National Pollutant Discharge Elimination System
CDBG	Community Development Block Grant	NPO	Neighborhood Preservation Ordinance
CEQA	California Environmental Quality Act	PC	Planning Commission
CERT	Community Emergency Response Team	PD	Planned District
CIP	Capital Improvement Program	PDA	Priority Development Area
CNG	Compressed Natural Gas	PUC	Public Utilities Commission
COF	City of Fremont	PVAW	Private Vehicle Accessway
COPPS	Community Oriented Policing and Public Safety	PWC	Public Works Contract
CSAC	California State Association of Counties	RFP	Request for Proposals
CTC	California Transportation Commission	RFQ	Request for Qualifications
dB	Decibel	RHNA	Regional Housing Needs Allocation
DEIR	Draft Environmental Impact Report	ROP	Regional Occupational Program
DU/AC	Dwelling Units per Acre	RRIDRO	Residential Rent Increase Dispute Resolution Ordinance
EBRPD	East Bay Regional Park District	RWQCB	Regional Water Quality Control Board
EDAC	Economic Development Advisory Commission (City)	SACNET	Southern Alameda County Narcotics Enforcement Task Force
EIR	Environmental Impact Report (CEQA)	STIP	State Transportation Improvement Program
EIS	Environmental Impact Statement (NEPA)	TCRDF	Tri-Cities Recycling and Disposal Facility
ERAF	Education Revenue Augmentation Fund	TOD	Transit Oriented Development
EVAW	Emergency Vehicle Accessway	TS/MRF	Transfer Station/Materials Recovery Facility
FAR	Floor Area Ratio	UBC	See CBC
FEMA	Federal Emergency Management Agency	VTA	Santa Clara Valley Transportation Authority
FFD	Fremont Fire Department	WMA	Waste Management Authority
FMC	Fremont Municipal Code	ZA	Zoning Administrator
FPD	Fremont Police Department	ZTA	Zoning Text Amendment
FRC	Family Resource Center		
FUSD	Fremont Unified School District		

**REUNIÓN PRÓXIMA Y CANAL 27
PROGRAMA DE DIFUSIÓN**

Fecha	Hora	Tipo de reunión	Ubicación	Cable Canal 27
23 de mayo de 2017		Sin reunión del Consejo		
30 de mayo de 2017		Sin reunión del Consejo		
6 de junio 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
13 de junio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
20 de junio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
27 de junio 2017		Sin reunión del Consejo		
4 de julio 2017		Vacaciones - Sin reuniones del Consejo		
11 de julio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
18 de julio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
25 de julio de 2017		Sin reunión del Consejo		
Receso de agosto		Sin reuniones del Consejo		



Ayuntamiento de Fremont

3300 Capitol Avenue
Fremont, CA 94538

PRESENTADA

Reunión: 16/05/17, 19.00

Oficina de la Ciudad del director: Div. / Dept.

Categoría: Elecciones

Informe del personal (ID # 3087)

Patrocinadores:

ID DOC: 3087

ELECCIONES DEL DISTRITO / CONTENIDOS DE PROYECTOS DE MAPAS, SECUENCIA DE ELECCIONES - Sesión Pública (Publicación del Aviso) para recibir información de la comunidad sobre el contenido de los mapas del proyecto de límites del distrito y la secuencia propuesta de elecciones conforme a la Sección 10010 del Código de Elecciones

Personas de contacto:

Nombre:	Jessica von Borck	Harvey E. Levine
Título:	Asistente del Gestor Municipal	Fiscal Municipal
Div. /	Oficina del Gestor Municipal	Oficina del Fiscal Municipal
Departamento:		
Teléfono:	510-248-4008	510-284-4076
Correo electrónico:	jvborck@fremont.gov	hlevine@fremont.gov

Resumen Ejecutivo: El 21 de marzo de 2017, el Ayuntamiento adoptó una resolución relativa a la voluntad de pasar de convocar elecciones generales a elecciones en los distritos. Según la Sección 10010 del Código de Elecciones, el Ayuntamiento debe celebrar cinco (5) sesiones públicas dentro de los plazos establecidos en el estatuto. En la sesión pública del 2 de mayo de 2017, el Consejo decidió incorporar una sesión adicional, la cual está programada para el 13 de junio de 2017. Al respecto, ya se han celebrado las tres (3) primeras sesiones públicas. De estas sesiones públicas mencionadas, las dos (2) primeras permitieron al Consejo y a la comunidad intervenir en la composición de los distritos. En la tercera sesión, el Consejo y la comunidad proporcionaron comentarios sobre cinco proyectos de mapas de distrito y la secuencia propuesta de las elecciones. Utilizando esta información, los consultores del Ayuntamiento han reducido el número de proyectos de mapas del distrito para recibir información adicional del público y la dirección del Consejo para ser recibida en esta cuarta sesión pública. En la quinta sesión, el Consejo hará recomendaciones finales a un proyecto de mapa de preferencia y presentará una ordenanza para promulgar elecciones de distrito. En la sexta y última sesión pública, el Consejo votará para considerar una ordenanza que estipule las elecciones en los distritos. La reunión pública de esta noche es la cuarta sesión pública que ha fijado el Ayuntamiento, en la que el público formulará observaciones adicionales y el Consejo considerará el proyecto de mapas del distrito y la secuencia electoral posible.

ANTECEDENTES: El Ayuntamiento celebró las primeras tres (3) de seis (6) sesiones públicas el 4 de abril, 18 de abril y 2 de mayo de 2017. Las dos primeras permitieron al Consejo y la Comunidad realizar comentarios la composición de los distritos. Utilizando esta información, se confeccionaron proyectos de mapas preliminares de distritos electorales y se debatieron en la tercera sesión pública. Se efectuaron comentarios públicos y se proporcionó orientación al Consejo sobre el contenido de los proyectos de mapas y la secuencia propuesta de elecciones, que se ha utilizado para modificar los proyectos de mapas para debate adicional en la cuarta sesión. Los mapas modificados fueron publicados y puestos a disposición del público el 9 de mayo de 2017. En la quinta sesión, el Consejo hará recomendaciones finales a un proyecto de mapa de preferencia y presentará una ordenanza para promulgar elecciones de distrito. En la sexta y última sesiones públicas, el

Consejo votará para considerar una ordenanza que estipule las elecciones en los distritos. La reunión pública de esta noche es la tercera sesión obligatoria del Ayuntamiento.

Divulgación Pública

Desde la adopción de la decisión de la intención, el Ayuntamiento se ha implicado en actividades destinadas al público para ayudar a informarlo sobre las elecciones en los distritos y el proceso asociado a su formación. Se ha creado una página web independiente de la página web del Ayuntamiento para proporcionar información relacionada con las elecciones en los distritos, incluyendo las oportunidades sobre el modo y el tiempo en que el público puede contribuir al diálogo. Además, el Ayuntamiento ha llevado a cabo sus plataformas de medios sociales para compartir información y está recogiendo observaciones sobre el proyecto de mapas propuestos y secuenciación de elecciones de la comunidad a través del Open City Hall. Se han distribuido carteles y folletos que incluyen los proyectos de mapas e información sobre dónde obtener más detalles y aportar información al Consejo y publicado en instalaciones del Ayuntamiento, la Biblioteca y escuelas. El Orden del Día de la reunión del Consejo Municipal así como el informe del personal se han traducido a cinco idiomas para prestar ayuda adicional a los ciudadanos que no hablan inglés. En cuanto a los idiomas, son: español, chino, vietnamita, tagalo y dari. Los documentos traducidos están disponibles en el sitio web del Ayuntamiento: <https://fremont.gov/districtelections>. Asimismo, las reuniones del Ayuntamiento incorporan *subtítulos para sordos* en las Cámaras Municipales y *subtítulos opcionales* para ver en casa.

Confección de proyectos de mapas del distrito

Durante los primeros dos (2) reuniones públicas, el equipo de consultores del Ayuntamiento presentó una guía sobre qué factores deben tenerse en cuenta a la hora de crear los nuevos distritos de votación, incluyendo los siguientes criterios legalmente requeridos, que se aplican a la creación de los distritos reales:

- Cada distrito municipal contendrá un número de electores similar;
- Un plan de distribución electoral se elaborará de manera que cumpla con la Ley Federal de Derechos de Votación; y
- cada distrito municipal no se configurará teniendo en cuenta la raza como factor predominante en la violación de los principios establecidos por el Tribunal Supremo de Estados Unidos en *Shaw v. Reno*, 509 EE UU 630 (1993).

Además, el consultor demográfico, Lapkoff and Gobalet Demographic Research, Inc., presentó una variedad de datos demográficos y geográficos que también podrían servir como criterios para definir los distritos (además de los requisitos legales). Teniendo en cuenta todas las observaciones, el demógrafo ha dividido la ciudad en subáreas y creado una serie de mapas que podría utilizar el público para elaborar posibles circunscripciones electorales. Asimismo, el demógrafo ha recurrido a autopistas, carreteras principales, arroyos y vías férreas como límites (reconocibles), cuando sea posible.

A raíz de los comentarios públicos relacionados con esta información, el Consejo discutió y proporcionó orientación en la sesión del 18 de abril sobre el número preferido de distritos electorales, la posible secuencia de elecciones y los criterios que consideraban más útiles

como base para proyectos de mapas. El 25 de abril de 2017, el Ayuntamiento publicó proyectos de mapas en el sitio web del Ayuntamiento y en el periódico, y concedió a la población siete días para revisarlos antes de la sesión del 2 de mayo, de acuerdo con el Código Electoral 10010.

Posibles criterios que cabe tener en cuenta y nueva información cartográfica

El 25 de abril, el Consejo ordenó al demógrafo considerar los siguientes criterios además de los requisitos legales establecidos al preparar los proyectos de mapas de distrito. Tenga en cuenta que los criterios se enumeran sin ninguna prioridad particular:

- 28 distritos municipales del Ayuntamiento
- Áreas de asistencia primaria y secundaria FUSD
- 9 distritos comerciales de la ciudad
- Designaciones del uso del suelo del Desarrollo Orientado al Tránsito
- Vivienda y crecimiento de la población después de 2010
- Límites del distrito de la Asamblea Estatal de California
- Límites del distrito electoral
- Manzanas del censo
- Los factores geográficos, tales como autopistas, carreteras principales, arroyos y vías férreas como límites (reconocibles)
- La cohesión, la contigüidad, integridad y compacidad del territorio

Secuenciación de elecciones

El Ayuntamiento encargó al demógrafo aplicar las siguientes consideraciones preliminares en la asignación de una secuencia potencial de elecciones dentro de los distritos de cada proyecto de plan para la consideración de la opinión pública y del Ayuntamiento:

1. Se cubrirán cuatro distritos por elección en 2018 de la siguiente manera:

Dos distritos en los que no reside titular alguno (a excepción del Alcalde), serán cubiertos por elección en 2018.

Cualquier distrito en el que resida un titular cuyo mandato expire en 2018 se cubrirá por elección en 2018 para un periodo de cuatro años.

Si las residencias de los actuales titulares cuyo mandato expira en 2018 se emparejan inevitablemente en un distrito, dicho distrito se completará por elección en 2018 para un período de cuatro años, y un tercer distrito en el que no reside el titular se completará por elección en 2018.

Seguidamente, el Ayuntamiento designará uno de los distritos en los que no reside ningún titular por un período de dos años. Los otros uno o dos distritos restantes tendrán cada uno un período de cuatro años.

2. Se cubrirán cuatro distritos por elección en 2018 de la siguiente manera:

Los dos distritos que no se completen por elección en 2018 se cubrirán por elección en 2020 para un período de cuatro años.

El distrito designado por un período de dos años en 2018 se completará por elección nuevamente en 2020 para un período de cuatro años.

Número de distritos electorales

El Ayuntamiento dirigirá al equipo de consultores del Ayuntamiento para diseñar proyectos de mapas basados en una configuración de seis (6) distritos electorales con un alcalde elegido por el electorado de toda la ciudad.

DISCUSIÓN / ANÁLISIS: En la tercera **sesión** pública del 2 de mayo, la Comunidad y el Consejo tuvieron la oportunidad de dar su opinión sobre los cinco proyectos de mapas que se prepararon. El consultor jurídico independiente del Ayuntamiento confirmó que los cinco borradores de mapas cumplen con la Ley de Derechos de Voto de California y la Ley Federal de Derechos de Votación. Además, el Consejo reiteró el apoyo para la formación de seis distritos con un alcalde común para todos ellos.

Antes de los comentarios y debates del público asistente, el Procurador de la Ciudad también respondió a ciertas preguntas planteadas después de una sesión de información sostenida por la Cámara de Comercio de Fremont con respecto al proceso actual que el Ayuntamiento está completando de acuerdo con la Sección del Código Electoral 10010 (AB 350).

Los intervinientes en la audiencia anterior del Concejo Municipal y en los debates de la Cámara de Comercio alegaron que el Ayuntamiento avanzaba demasiado rápido con el proceso de reestructuración del distrito. En lugar de cumplir con los rigurosos requisitos del "puerto seguro" del Código Electoral, instaron a que el Ayuntamiento presionara para obtener tiempo adicional al bufete de abogados que había amenazado al Ayuntamiento con la presentación de una demanda con el litigio de la Ley de Derechos de Voto de California (CVRA). Varios intervinientes desean que el Ayuntamiento explore alternativas para crear distritos. Uno de ellos expresó su deseo de disponer de más tiempo para organizar a las comunidades minoritarias raciales con el fin de reaccionar mejor ante el cambiante panorama electoral.

AB 350 no proporciona autoridad para modificar o ampliar los requisitos de tiempo específicos. Dichos intervinientes suponen que el Ayuntamiento está actualmente en litigio con el bufete de abogados que presentó la notificación. Sin embargo, no se ha presentado ningún litigio. El cumplimiento de la ley AB 350 permite al Ayuntamiento evitar los litigios de la CVRA en conjunto si cumple con los plazos "seguros" en la ley (45 días para adoptar

una resolución de intención y 90 días para adoptar elecciones de distrito por ordenanza). Actualmente, el Ayuntamiento cumple con estos hitos.

Varios de los interlocutores abogaron por la consideración de sistemas de votación distintos al de la estructuración por distritos para fomentar el derecho de voto de las minorías. En ese sentido, se muestran partidarios de votar mediante clasificación de elección (también llamado votación de desempate instantáneo), voto acumulativo y votación limitada. Estas alternativas no están disponibles para ciudades de derecho común como Fremont. Para adoptar tales métodos de votación, el Ayuntamiento primero tendría que decidir convertirse en una ciudad chárter, preparar un proyecto de carta y luego, contar con la aprobación de dicha carta por parte de los votantes. Esta tarea no sería posible dentro del plazo permitido por AB 350. Y aunque el actual Concejo Municipal deseara adoptar una carta para tal propósito, no hay garantía de que los votantes de Fremont la aprobaran. Fremont ha rechazado dos veces las medidas de la Carta.

Por último, algunos interlocutores se han manifestado a favor de iniciar acciones legales en relación con la demanda de la CVRA. El primer y único desafío "cara a cara" al estatuto fracasó después de que se destinaran cuantiosos fondos públicos significativos para defender el Ayuntamiento en cuestión y pagar los honorarios de abogados y los costos del bufete de abogados que demandó a esa ciudad. Los gastos de defensa en los que se incurrió en estos casos fueron un factor motivador en la creación de la legislación relativa a "puerto seguro" con carácter prioritario.

Los comentarios públicos con respecto a los proyectos de mapas fueron recibidos tanto en la sesión como a través del sitio web de la Elección del Distrito del Ayuntamiento. Además de las personas que expresaron preferencia por un proyecto de mapa en particular, fueron dignos de mención otros comentarios, como los siguientes:

- El Distrito 1 propuesto en los proyectos de Plan B, C y E deben dividirse para no combinar áreas en Ardenwood con el norte y Bayside / Warm Springs al sur.
- Miembros de la población local afgana expresaron su deseo de que los nuevos distritos mantengan unida la comunidad afgana de interés. Mapas alternativos fueron presentados por ciertos miembros o representantes de esta comunidad.
- El ex alcalde Gus Morrison presentó un mapa alternativo en el que el Consejo expresó su interés en que el demógrafo verificara si cumplía con las regulaciones estatales y federales así como para explorar la incorporación de su concisión demostrada en el distrito.

La mayoría del Consejo expresó su preferencia por el Plan C y ofreció los siguientes criterios para considerar en la próxima revisión durante su debate:

- El Distrito 1 propuesto en el proyecto de Plan C debe ser dividido para no combinar áreas en Ardenwood al norte y Bayside / Warm Springs con el sur.
- En la medida de lo posible, considere los municipios de Fremont existentes.

- En la medida de lo posible, los consultores deberían analizar cómo mantener la mayor parte de la comunidad afgana de interés en un distrito como sea posible
- Mantener la concisión de los distritos - asegurar que los límites sigan líneas limpias y limiten formas irregulares.
- Evaluar si los barrios Glenmoor y Glen Manor pueden ser ubicados en distritos diferentes para respetar la ocupación.
- En la medida de lo posible, considere las áreas de asistencia a la escuela secundaria.
- En la medida de lo posible, asegúrese de que cada distrito tenga una diversidad de usos, tanto residenciales como comerciales.

Sesiones públicas pendientes

En la audiencia del 2 de mayo, el Consejo Municipal también expresó interés en agregar una sesión pública adicional en el horario de sesiones antes de considerar la formación final de los distritos y la secuenciación electoral. Cuando se redactó el cronograma inicial, el personal brindó una oportunidad para incluir una reunión adicional si surgía la necesidad de mantener el cumplimiento de AB 350. Como resultado, se ha añadido al calendario una sexta audiencia para el 13 de junio. A continuación, se muestra un resumen de las sesiones restantes (incluyendo la sesión de esta noche):

16 de mayo: continúe revisando los proyectos de mapas del distrito y proponga la secuenciación de las elecciones.

6 de junio: revisar el proyecto de los mapas del distrito y la secuencia de elecciones y presente una ordenanza para la transición de las elecciones generales a las elecciones por distritos.

13 de junio: realizar la segunda lectura y adoptar una ordenanza para la transición de las elecciones generales a las elecciones por distritos.

Resultados deseados

De conformidad con la Sección 10010 del Código de Elecciones, la sesión pública de esta noche recibirá opiniones del público sobre el proyecto de mapas del distrito actualizado y la posible secuenciación electoral. Los comentarios de la reunión de esta noche se usarán para hacer nuevas modificaciones en un proyecto final del mapa. El mapa modificado se publicará el 30 de mayo, siete días antes de la quinta sesión pública el 6 de junio. A su vez, el Consejo debe considerar la opinión pública y proporcionar una orientación en la posible secuenciación electoral.

IMPACTO FISCAL: No hay impactos fiscales significativos asociados con la celebración de esta sesión pública.

REVISIÓN AMBIENTAL: N / A

RECOMENDACIÓN: Que el Ayuntamiento:

1. Reciba un informe por parte del personal en relación con el proceso de obtención observaciones públicas sobre el proyecto de mapas de posibles distritos electorales y la posible secuenciación de la elección para un proceso de elección basado en los distritos de conformidad con la Sección 10010 del Código de Elecciones;
2. Abrir una sesión pública e invitar a los miembros del público a proporcionar información sobre los proyectos de mapas y posible secuenciación de elecciones presentados; y
3. Clausurar la sesión pública cuando no haya más participación por parte del público, y guiar al consultor de la demografía de la ciudad sobre posibles modificaciones a los proyectos de mapas o cualquier nuevo mapa requerido, así como en la secuenciación de posibles elecciones para poner en práctica el sistema de elección por distritos.